

## ACTA DE LA REUNION ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

MARTES 28 DE FEBRERO DE 2017

13:00 HRS.

*Acta de la Sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Rural, celebrada el día 28 (veintiocho) de Febrero de 2017 (dos mil dieciséis), en la Sala de Juntas Presidentes Municipal, inicia en punto de las 13:05 horas (trece horas con cinco minutos) en la cual se reunieron sus integrantes. La reunión fue presidida por el C. Regidor Profr. Gerardo Rodríguez, contándose con la asistencia de los CC. Regidores, C. L.T. Daniela Torres González, Secretaria y vocal, C. Lic. Fernando Amaro Rocha, Vocal, C.L.I.N. Carlos Epifanio Segovia Mijares, Vocal, C. Beatriz Cortez Zúñiga, Vocal, C. Lic. Saúl Romero Mendoza, Vocal, C. Marisol Carrillo Quiroga, Vocal. El Profr. Gerardo Rodríguez, solicita a la Regidora L.T. Daniela Torres González, nombre lista de asistencia y declarada la existencia del quórum legal para celebrar la sesión, así mismo da lectura al orden del día consistente en los siguientes puntos: Primero.- Lista de asistencia Segundo.- declaración del quórum legal. Tercero.- Tercero.- Plan Anual de Trabajo 2017 Cuarto.- Asuntos Generales. Quinto.- Clausura de la Reunión. y solicita si hay alguien que proponga algún tema para el punto de asuntos generales, proponiendo ella misma que le permitan tratar el tema de que sea fijada la fecha de la próxima reunión, la pone a consideración de los miembros de la comisión, siendo esta aprobada por unanimidad, profiere el Profr. Gerardo Rodríguez, da la bienvenida a los Invitados: Ing. Alfredo Santiesteban Escalante, Director de la Dirección Municipal de Desarrollo Rural, Lic. Jorge Pérez Romero, Subdirector de Desarrollo Rural Municipal, Ing. Héctor Maldonado, Subdirector de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Ing. Sergio García, Técnico de Desarrollo Rural, solicita se dispense la lectura al acta de la reunión anterior, poniéndola a consideración de los integrantes de la comisión, solicitándoles levanten la mano los que estén de acuerdo, siendo aprobada por unanimidad, menciona el Profr. Gerardo Rodríguez que es importante conocer el Programa de Trabajo 2017, y que se citara a algunos Directores de diferentes Dependencias, y cada uno de nosotros contaremos con el programa antes citado y canalizaremos lo necesario para activar los programas en el campo, pero que él considera de mayor importancia conocer el estatus de la Presa de Hielo, ya que el 28 de Septiembre del año pasado, el desborde de esta fue la causante de la pérdida de vidas humanas y casas habitación, por lo que es necesario dar atención en este momento, las lluvias están próximas y debemos estar prevenidos para evitar que se vuelva a vivir una situación similar, solicita la intervención del Ing. Alfredo Santiesteban, toma la palabra mencionando que está de acuerdo con el Profr. Gerardo Rodríguez referente a que es necesario que sea autorizada la obra que*

*prevenga el que se vuelva a vivir una catástrofe similar a la pasada, este tema no se ha dejado de largo por instrucciones del Presidente Municipal; este proyecto está incluido en el Programa de Trabajo 2017, es necesario tomar las medidas pertinentes tanto del Gobierno Estatal como Municipal, se han realizado diversos estudios y reuniones con las Dependencias de Gobierno Estatal y Federal, CAED y CONAGUA de acuerdo a lo planteado por ellos la solución es elevar el bordo a 8 metros esto puede perjudicar los hogares que se encuentran alrededor de la Presa de Hielo, para nosotros la solución es otra, de acuerdo a los estudios y análisis realizados se debe de tomar en cuenta que una precipitación de 95 mm/h causo la muerte de seis personas, se rescataron 1200 personas, más de 300 familias requirieron ser reubicadas urgentes, 936 casas que se encuentran en daño estructural, perdidas económicas de 3 millones de pesos en el Excuartel Juárez, el Gobierno Estatal repartió 2 millones 700 mil pesos a 900 micro empresas, el Presidente Municipal más de 40 mil apoyos a damnificados, el riesgo sigue latente pues hay registros de una precipitación máxima de 108.5 hasta 200.5 mm/h, el derrame del agua por el canal es aproximadamente de 20 m<sup>3</sup>/seg. Los daños ocasionados fue por el exceso de líquido superior a los 97m<sup>3</sup>/seg. Rebasando la capacidad. Por lo que se pretende controlar el escurrimiento en dos áreas la primera en el arroyo cieneguita que tiene una red drenada de 8.25 km<sup>2</sup>. La segunda en el arroyo almagre que tiene una red drenada de 6.20 km<sup>2</sup> acciones con las que se reduciría más de la mitad, dejando únicamente una red drenada de 10.11 km<sup>2</sup> que llegaría a la presa del hielo, toma la palabra el Profr. Gerardo Rodríguez, es importante dar seguimiento a este proyecto independientemente del que tenga el gobierno del Estado, en la próxima reunión trataremos los pendientes que existan en este tema y que el Director de la Dirección de Desarrollo Rural nos dé a conocer los programas que se ejercerán en el medio rural, no habiendo más intervenciones se da por clausurada la reunión siendo las 14:50 hrs. (catorce horas con cincuenta minutos) del día 28 del mes y año antes citados.*

**C. PROF. GERARDO RODRIGUEZ.**  
**Presidente**

**C. LIC. DANIELA TORRES GONZALEZ**  
**Secretario**

**C. L.I.N. CARLOS EPIFANIO SEGOVIA MIJARES**  
**Vocal**

**C. BEATRIZ CORTES ZUÑIGA**  
**Vocal**

**C. LIC. FERNANDO ROCHA AMARO**  
**Vocal**

**C. LIC. SAUL ROMERO MENDOZA**  
**Vocal**

**C. MARISOL CARRILLO QUIROGA**  
**Vocal**